

INDUSTRIA METALICA FALCOROME S.A. (INMEFALCO)

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA METALICA FALCOROME S.A. (INMEFALCO), CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil dieciséis, en la oficina de la INDUSTRIA METALICA FALCOROME S.A. (INMEFALCO) ubicada en las calles García Goyena 406 entre Chile y Eloy Alfaro, siendo las nueve horas y estando presente el accionista de la empresa: Señor Ingeniero JOSE JAVIER FALCONI ANDRADE, propietario del noventa y nueve por ciento de las acciones. El accionista presente resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que conviene que en la misma se trate el único punto del orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, Informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2015.

Preside la sesión, La señora Ingeniera BETTY NATASHA ROMERO MOLINA en calidad de Gerente General de la empresa y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, constata que se encuentra presente el noventa y nueve por ciento del capital suscrito de la compañía. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, la Señora Secretaria declara legalmente instalada la sesión y entrega al Accionista todos los Informes correspondientes de los Estados Financieros para su revisión, una vez efectuada las consultas y sugerencias por parte del accionista, se decide en la Junta General adoptar las siguientes resoluciones:

Aprobación de los Estados Financieros e Informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, la Señora Secretaria concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos.

Firman para constancia:


ING. JOSE JAVIER FALCONI ANDRADE
ACCIONISTA


ING. BETTY NATASHA ROMERO MOLINA
SECRETARIA AD-HOC